



Proyecto para Reformar Escuela Pública provee plataforma para replicar modelos exitosos, según representantes del tercer sector

Las expresiones se dieron en vistas públicas que evalúan el Proyecto de Reforma Educativa

Publicado el: 10 de septiembre de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno



Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, junto a los senadores Margarita Nolasco, José R. Nadal y Ángel Rosa durante la vista pública sobre el Proyecto del Senado 1456.

CAPITOLIO- Organizaciones sin fines de lucro y de base comunitaria que depusieron hoy en la vista pública de la Comisión Especial que atiende el proyecto del Senado 1456 para reformar el sistema de educación pública, coincidieron en que la medida propuesta permitiría replicar los resultados alcanzados hasta ahora por dichas organizaciones en el renglón de educación alternativa y extenderlos para convertir a las escuelas de la isla en herramienta efectiva para la formación integral del individuo.

El Programa de Educación Comunal de Entrega y Servicio (PECES), los Centros Sor Isolina Ferré y la Oficina de la Coordinadora General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión de las Comunidades Especiales, fueron las tres organizaciones citadas por la Comisión Especial para la Transformación Administrativa y Operacional del Sistema de Educación de Puerto Rico que evalúa el P del S 1456, de la autoría del presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia y que tiene como coautores a otros doce senadores.

El líder senatorial y también presidente de la Comisión, subrayó que una de las metas del proyecto es que el Estado facilite la actuación de las entidades de base comunitaria en el proceso educativo de forma más amplia y que no solo se logren acuerdos para rescatar a los desertores escolares.

“Ya existe en Puerto Rico, con el modelo de escuela alternativa, una estructura legal válida con la que el Departamento de Educación hace alianzas y contrataciones con entidades no gubernamentales, para que tengan proyectos escolares donde rescaten y ayuden a niños que han sido desertores escolares. Y la pregunta es: si el departamento puede hacer eso para personas que han sido desertores escolares, por qué no extender la ley, que es lo que hace esto (el P del S 1456), para niños que no han sido desertores escolares. Por qué esperar a que sean desertores escolares para que entren grupos como ustedes”, cuestionó Bhatia.

Por su parte, el doctor José Luis Díaz Cotto, portavoz de los Centros Sor Isolina Ferré, fue enfático al señalar la necesidad de dar paso a la mencionada pieza legislativa al tiempo que advirtió que esta representaba una oportunidad de alcanzar los cambios que el sistema educativo reclama. “La necesidad de esta ley es imperante y la veo como la gran oportunidad. Nosotros estamos teniendo éxito, pero no es suficiente”, apuntó Díaz Cotto.

En tanto, El presidente de PECES, José Oquendo Cruz, afirmó que la crisis educativa que vive Puerto Rico estriba en que “hay muchos contratos, mucha erogación de dinero y pocos resultados”. Además indicó que las deficiencias del sistema descansan en buena medida en inescrupulosos que ven un negocio en la educación.

“Si usted está en este sector educativo porque es un nicho de negocios y no por compromiso, entonces retírese, puesto que cada vez que se impacta a un niño trastoca sus posibilidades y eso tiene grandes repercusiones sociales”, sentenció.

Oquendo Cruz vaticinó que las propuestas recogidas en el proyecto pueden ser exitosas toda vez que comprenden la integración de todos los integrantes de la comunidad. “Este proyecto puede propiciar excelentes oportunidades de colaboración entre los protagonistas del quehacer educativo integrando a las comunidades con sus recursos, posibilidades y fortalezas que pueden aportar al desarrollo educativo incluso más allá del entorno de la escuela”, subrayó.

Tanto PECES como los Centros Sor Isolina Ferré destacaron que la escuela debe constituirse en motor del desarrollo social y económico, para lo cual resulta importante establecer mecanismos de evaluación eficientes y más imperativo aún, implantar métricas que permitan evidenciar resultados y que sirvan de insumo para ajustar los programas o iniciativas a la realidad educativa del país.

Por último, el presidente senatorial se mostró satisfecho con el resultado de la audiencia, ya que lo expuesto por los deponentes refuerza su tesis en torno al papel que deben jugar las ONG y los entes de base comunitaria en el proceso educativo.

“Estas dos entidades no gubernamentales han tenido una experiencia extraordinaria manejando fondos del departamento de educación, lo han hecho bien, están siendo auditados y han rescatado a miles de niños y aquí de lo que se trata este proyecto es de rescatar la educación y estar seguros que ningún niño se queda rezagado. En ese sentido yo creo que tenemos dos ejemplos de dos entidades que muy bien podrían cualificarse para seguir y continuar el desarrollo de lo que ya naturalmente están haciendo”, concluyó Bhatia.

XXX